



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**División del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia**

LICENCIATURA EN DERECHO SUA

Guía de estudio para la
asignatura

Historia de las Ideas Políticas y Económicas

Primer Semestre

Índice

	Página
Presentación	3
Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias	5
Mapa Curricular: Asignaturas optativas	6
Recomendaciones para el uso de la guía	7
Introducción a la asignatura	8
Objetivo general	9
Contenido temático	9
Forma de trabajo	10
Cronograma	11
Criterios de acreditación	12
Unidad 1: Introducción al estudio del pensamiento jurídico y económico	13
Unidad 2: El liberalismo político y económico	18
Unidad 3: Los socialismos	23
Unidad 4: El pensamiento político económico no socialista	26
Unidad 5: Prácticas políticas y económicas actuales	30
Unidad 6: Contribuciones del pensamiento político económico a la democracia	32
Fuentes de consulta básica	35
Fuentes de consulta complementaria	38
Directorio	40

Presentación

Para la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México es fundamental mantener y elevar los estándares de calidad que la ubican como una de las mejores universidades del mundo. Para ello es necesario introducir innovaciones en el sistema educativo que permitan atender los nuevos problemas y exigencias del entorno mundial caracterizado por la globalización y la sociedad del conocimiento.

Para enfrentar estos desafíos es necesario impulsar paradigmas orientados al mejoramiento permanente de la oferta educativa, promover la actualización, formación y evaluación docentes, incorporar las tecnologías de información y comunicación que robustezcan todas las modalidades educativas y sobre todo asegurar la calidad y la pertinencia social de los planes y programas de estudio para que estén diseñados sobre bases curriculares firmes que atiendan las necesidades disciplinares, sociales, culturales, tecnológicas y científicas de nuestro país.

Tal es el sentido del nuevo plan de estudios 2013 de la licenciatura en Derecho, cuyo objetivo general es contribuir a la formación de profesionistas en este campo, con una sólida preparación teórico-práctica, con capacidades y competencias para el desarrollo ético de la profesión, con un carácter multidisciplinario y colaborativo, dotados de una visión humanista, social, multidisciplinaria y propositiva; que les permita insertarse en los diversos ámbitos de la profesión y, contribuir al análisis de las condiciones y a la solución efectiva de los problemas nacionales, regionales y globales.

De igual forma, el plan de estudios pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer el análisis de la problemática jurídico-social del México contemporáneo: sus antecedentes y su proyección, a partir de la teoría y la praxis jurídicas;
- Proponer alternativas integrales para la prevención y solución de conflictos nacionales, regionales e internacionales desde la óptica jurídica;
- Fortalecer una conciencia ética a favor de los valores humanos;
- Desarrollar habilidades para el diálogo creativo y constructivo; actitudes de respeto, tolerancia, justicia, equidad, servicio, además de pensamiento crítico y creativo para el mejor desempeño de la profesión;

- Posibilitar proyectos jurídicos de investigación, docencia, asesoría e intervención en los distintos ámbitos del campo laboral.

Al concluir la formación establecida en el plan de estudios, el egresado contará con los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la ciencia jurídica y del sistema jurídico mexicano, así como el dominio de los medios tecnológicos de la información y la comunicación para su adecuado desenvolvimiento en los ámbitos público, social y privado en el ejercicio del Derecho. Con ello, nuestros egresados estarán aptos para incursionar y desempeñarse en las áreas del litigio, administración pública, docencia en educación superior, investigación, consultoría, representación legal y defensoría en los campos del derecho administrativo, penal, civil, social, económico, político, mercantil, procesal, internacional y constitucional.

Para alcanzar los objetivos y el perfil profesional enunciados, se requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad universitaria: alumnos, académicos, y responsables de la gestión académico administrativa, pero también de la puesta en marcha de diferentes recursos y apoyos para el estudiante, más aún en los sistemas abiertos, en los cuales es necesario favorecer dos procesos indisolubles: el estudio independiente y el aprendizaje autónomo del alumno.

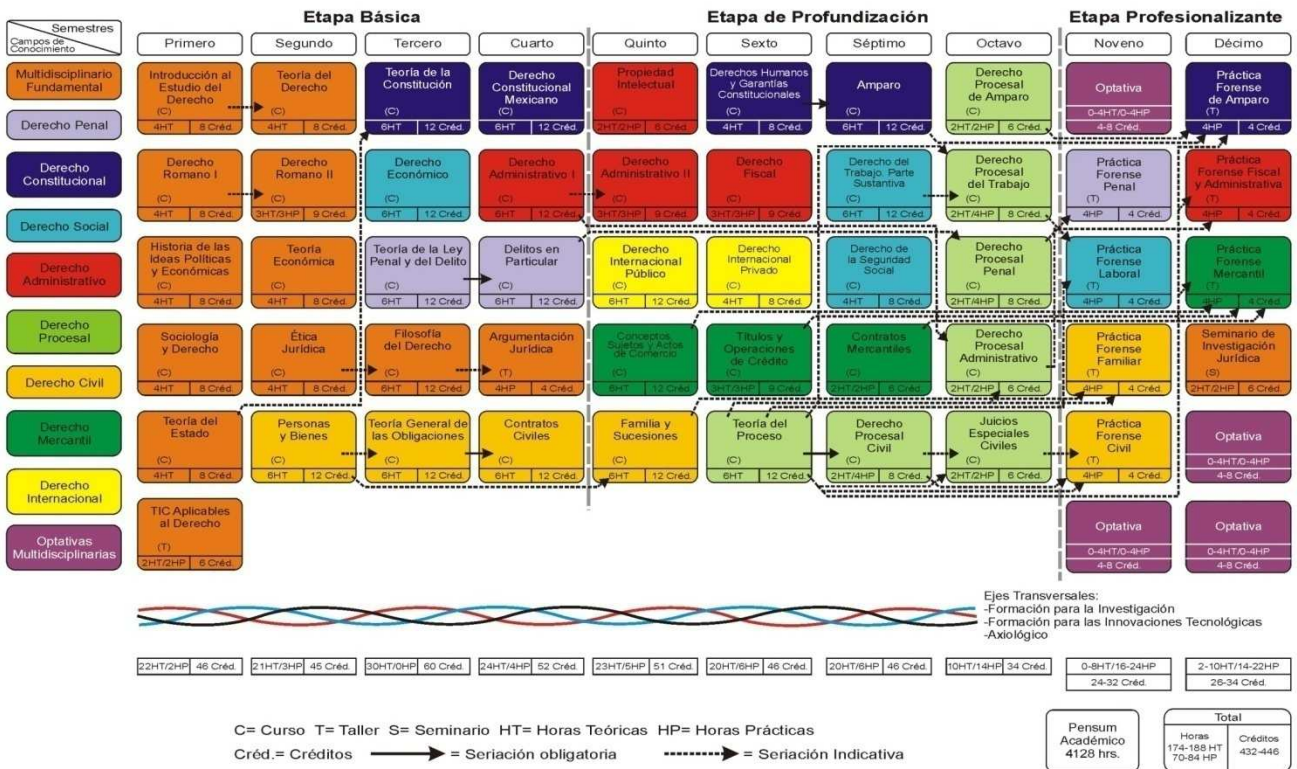
El propósito de las guías de estudio es justamente dotar al estudiante, del Sistema Universidad Abierta, de orientaciones didácticas generales para cada una de sus asignaturas de tal suerte que pueda alcanzar el aprendizaje esperado en cada una de ellas de manera autónoma.

Por supuesto, el éxito del programa académico dependerá también del entusiasmo personal y el tiempo que el alumno dedique al estudio, así como del acompañamiento y apoyo que los asesores puedan brindar a los estudiantes no sólo en cuanto a la orientación disciplinaria, metodológica y profesional relacionada con la asignatura, sino al acompañamiento afectivo que puedan ofrecerle para favorecer la permanencia en el sistema y el esfuerzo encaminado a aprender.

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias

LICENCIATURA EN DERECHO (mapa curricular) Plan Propuesto



Mapa Curricular: Asignaturas optativas

Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HP 4 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Criminología (C) 4HT 8 Créd.	Criminalística (T) 4HP 4 Créd.
Delitos Previstos en Leyes Especiales (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Agrario (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Ambiental (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Bancario y Bursátil (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Concursal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho de los Tratados (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Electoral (C) 4HT 8 Créd.
Derecho Empresarial (C) 4HT 8 Créd.	Derechos Humanos, Garantías y Amparo en Materia Penal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Informático (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Laboral Burocrático (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Marítimo (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Derecho Municipal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Notarial y Registral (C) 4HT 8 Créd.
Derecho Penitenciario (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Procesal Electoral (C) 4HT 8 Créd.	Fundamentos Teóricos de la Política Exterior de Estados Unidos (C) 4HT 8 Créd.	Historia del Derecho Mexicano (C) 4HT 8 Créd.	Medicina Forense (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Procesos Políticos y Sociales de México Contemporáneo (C) 4HT 8 Créd.	Regimen Jurídico de Comercio Exterior (C) 4HT 8 Créd.
Sistema de Defensa de los Usuarios y Consumidores (T) 4HP 4 Créd.						

Recomendaciones para el uso de la guía

El propósito de esta guía de estudio es apoyarte en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, en ella encontrarás orientaciones útiles para estudiar los contenidos de la asignatura Introducción al Estudio del Derecho a través de la selección de lecturas conformada por el asesor.

En cuanto al uso de esta Guía vale la pena tomar en cuenta estas recomendaciones:

- ◆ Revisa la ubicación de la asignatura en el mapa curricular.
- ◆ Lee con atención la introducción de la asignatura.
- ◆ Reflexiona sobre el objetivo general de la misma y los objetivos específicos de cada unidad.
- ◆ Revisa con cuidado la forma de trabajo propuesta.
- ◆ Analiza el cronograma de avance que se sugiere para las 16 semanas de clase.
- ◆ Consulta las fuentes de información complementarias para profundizar en algún tema.
- ◆ Mantén una comunicación permanente con tu asesor, no esperes a las evaluaciones finales para aclarar tus dudas.

Finalmente, considera que para cada unidad hay uno o varios recursos obligatorios 📖 (textos, videos, audios, páginas electrónicas, sitios de interés, etc.) y en ocasiones se te sugerirá la revisión de algún otro material de apoyo no obligatorio ®. Para cada uno se te proporcionará la siguiente orientación pedagógica:

1. Una presentación®, en la que se explica brevemente el contenido de los materiales recomendados.
2. Estrategias de aprendizaje, en las que se te sugiere cómo trabajar con los materiales para promover tu estudio independiente.
3. Actividades de aprendizaje✍️. Es necesario que realices todas las actividades que se te proponen pues están pensadas para que puedas lograr los objetivos de cada unidad y de la asignatura.
4. Actividades de autoevaluación. Éstas te permiten valorar lo aprendido para que puedas hacer los ajustes necesarios antes de enfrentarte a la evaluación final de la asignatura.

Al final de esta guía se presentan las fuentes de consulta básica y complementaria de toda la asignatura.

Introducción a la asignatura

La historia de las ideas en general y de las políticas y económicas en particular, ha constituido una preocupación central durante muchos años en los planes de estudio de la licenciatura en derecho en la Facultad de Estudios Superiores "Acatlán". La asignatura se ubica en el primer semestre y pertenece a la etapa del ciclo básico en el campo de conocimiento Multidisciplinario fundamental, ya que la historia de las ideas es la disciplina que permite estudiar las ideas de un sujeto sobre sí mismo y su propia realidad social o nacional.

Porque una historia de las ideas no puede quedarse ya en una investigación de influencias y en una determinación de corrientes, tarea sin duda apreciable e incluso ineludible, sino que debe llevarse a cabo a la vez tratando de determinar la función que los distintos pensamientos políticos y económicos han ejercido respecto de la realidad social.

La historia de las ideas brinda la posibilidad de reconstruir, desde distintos enfoques, el contexto histórico – cultural mexicano, herramienta indispensable para comprender problemas sociales actuales y enfrentamientos ideológicos. A diferencia de las historias de las doctrinas políticas y económicas en las que sólo se enfocan las ideas afines de un grupo de pensadores, presentándolas con carácter de homogeneidad y continuidad, la historia de las ideas se encarga de descomponerlas en sus elementos, esto es, como ideas singulares.

Es decir, la historia de las ideas desconstruye y averigua los motivos, en tiempo y lugar y las razones culturales, como factores de la aparición de cualquier concepto e idea. La historia de las ideas se concentra en estudiar el surgimiento de las ideas en el tiempo y cómo son producidas por seres humanos concretos en un segmento histórico específico y acotado espacial y temporalmente.

Al terminar el curso debemos ser capaces de asumir el compromiso de cuestionar todo principio universalista que no contemple la diferencia y la pluralidad histórico – cultural mexicana. Porque la historia de las ideas no es más que una vía, siempre en proceso de reformulación y rectificaciones sucesivas, para recuperar diversos intentos de acceso a esa realidad en la que siempre estamos y de la cual no nos podemos ni queremos evadir, porque se brindará al alumno las herramientas necesarias para el conocimiento de la forma en que el sistema económico y político determinan la normatividad.

Objetivo general de la asignatura

El alumno conocerá, los fenómenos teóricos, metodológicos y políticos, de las instituciones que han dado origen a la sociedad, así como las características que asumen en torno al poder político.

Contenido temático

Unidad 1: Introducción al estudio del pensamiento político y económico

Unidad 2: El liberalismo político y económico

Unidad 3: Los socialismos

Unidad 4: El pensamiento político económico no socialista

Unidad 5: Prácticas políticas y económicas actuales

Unidad 6: Contribuciones del pensamiento político económico a la democracia

Forma de Trabajo

Para el logro de los objetivos de esta asignatura teórica, es importante que el alumno lea y reflexione sobre la bibliografía recomendada, concentrándose fundamentalmente en la problematización de cada uno de los temas desarrollados a lo largo del curso, con el objetivo de que realice inferencias pertinentes de los textos, las cuales, le servirán de base en las sesiones de discusión grupal.

En este sentido, es recomendable consultar al docente para la aclaración de todas sus dudas suscitadas a lo largo de las lecturas. De tal suerte, la reflexión individual y la discusión grupal habrán de ser la forma fundamental que ayude al alumno a conocer los contenidos propios de la asignatura y la comprensión de los problemas propios del derecho, a los cuales, habrá de proponer soluciones a lo largo del curso.

En este sentido, el curso se basa en la realización de lecturas obligatorias y otras adicionales que el estudiante tendrá que investigar por cuenta propia. Por lo tanto, habrá lecturas de textos y artículos relacionados con temas específicos que se discutirán en la asesoría.

Finalmente, los alumnos realizarán 2 exámenes parciales.

A lo anterior se suma la retroalimentación que de manera continua hará el docente durante el desarrollo de las actividades de evaluación descritas en el plan de trabajo.

Cronograma

En la tabla que aparece a continuación se presenta una sugerencia del avance en el estudio de las unidades que debes lograr en cada una de las 16 semanas de que consta el semestre:

U/S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
U1	■	■	■													
U2				■	■	■										
U3							■	■	■							
U4										■	■					
U5												■	■			
U6														■	■	■

Criterios de Acreditación

Lineamientos para la evaluación de asignaturas con la modalidad didáctica de curso:

1. La asignatura se evaluará considerando dos evaluaciones: una evaluación parcial y una final con valor de 50 puntos cada una, a fin de que la sumatoria total de estas posibilite un puntaje máximo total de 100 puntos.
2. La evaluación parcial contempla la aplicación de dos exámenes parciales escritos con valor de 25 puntos cada uno.
3. Se realizarán también vinculadas a la evaluación parcial, diversas actividades de participación a desarrollarse en la plataforma SAE, actividades en las cuales se considera el desarrollo de foros de debate, planteamiento de dudas, etc.
4. Para que el alumno tenga derecho al examen final deberá haber presentado al menos el 50% de las actividades de la evaluación parcial.
5. La calificación final del curso es el resultado de la sumativa simple de la evaluación parcial y la evaluación final, siempre y cuando en el examen final se haya obtenido al menos 20 puntos.

UNIDAD 1

Introducción al estudio del pensamiento político y económico

Objetivo particular de la unidad:

El alumno conocerá la importancia del estudio de los orígenes del pensamiento político y económico que han dado origen a la sociedad y al Estado, en la comprensión del entorno jurídico.

Temario	Fuentes de consulta básicas
1.1 La ciencia política y su importancia en el pensamiento político, económico y jurídico. 1.2 Concepto de política y de ciencia política. 1.3 La política como poder y legitimidad. 1.4 La política como ciencia. 1.5 La ciencia política y su relación con las otras disciplinas que estudian el fenómeno político. 1.6 La realidad política y el análisis de la política. 1.7 Metodología de la investigación política. 1.8 Estudios de campo contra estudios de casos. 1.9 Política comparada.	<p>📖 Magallón Anaya, Mario y Mora Martínez, Roberto. (2006). <i>Historia de las ideas: repensar la América Latina</i>. México: UNAM.</p> <p>Pilatowski Goñi, Priscila y Mora Martínez, Roberto. <i>Historia de las ideas: una revisión de criterios</i>. p. 213 – 222.</p> <p>📖 Dussel, Enrique. (2011). <i>Hacia una filosofía política crítica</i>. España: Desclée de Brouwer.</p> <p>Cap. I. <i>Seis tesis para una filosofía política crítica</i>. pp. 43 – 64.</p> <p>📖 Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry. (2005). <i>Hacia una economía para la vida</i>. Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.</p> <p>Cap. I. <i>La economía y el sentido de la vida</i>. p. 21 – 29.</p>

<p>1.10 Importancia del pensamiento político y económico en Grecia y Roma.</p> <p>1.11 El pensamiento en la Edad Media.</p> <p>1.11.1 La transición del feudalismo a la consolidación del capitalismo.</p> <p>1.11.2 El absolutismo y el mercantilismo: Bodino, Colbert y Tomás Mun.</p> <p>1.11.3 Maquiavelo.</p>	<p>📖 Aristóteles. (2000). <i>Política</i>. Trad. Antonio Gómez Robledo. México: Porrúa.</p> <p>Libro I. <i>Familia y economía</i>. p. 157 – 172.</p> <p>Libro V. <i>Estudio de las revoluciones</i>. p. 242 – 266.</p> <p>📖 Santo Tomás de Aquino. (2008) <i>Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes</i>. Trad. Carlos Ignacio González, S. J. México: Porrúa.</p> <p>Libro primero.</p> <p>Capítulo I. <i>Es necesario que los hombres, por vivir en comunidad, sean regidos cuidadosamente por alguien</i>. p. 331 – 333.</p> <p>Capítulo II. <i>Es mejor para una multitud que vive en sociedad el ser regida por uno, que por muchos</i>. p. 334 – 335.</p> <p>Capítulo III. <i>Cómo el gobierno de uno es el mejor, cuando es justo, así cuando es injusto es el peor</i>. p.336 – 338.</p> <p>Capítulo IV. <i>Cómo evolucionó el dominio entre los romanos, y cómo entre ellos tuvo más auge la república, por el dominio de muchos</i>. p.339 – 340.</p> <p>Capítulo V. <i>En el gobierno por muchos, con más frecuencia se da la tiranía que en el gobierno presidido por uno: por lo cual es mejor el régimen real</i>. p.341 – 342.</p> <p>Capítulo VI. <i>Conclusión, el régimen de uno sólo es el mejor. Y se muestra cómo se ha de relacionar con él la multitud del pueblo, para que se le quite toda ocasión de tiranía, y cómo aún en este último caso debería tolerarse para evitar mayores males</i>. p.343 – 345.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>📖 Maquiavelo, Nicolás. (2000). <i>El príncipe</i>. Trad. Antonio Gómez Robledo. México: Porrúa.</p> <p>Capítulo I. <i>De las distintas clases de principados y de las distintas formas que se adquieren</i>. p. 1.</p> <p>Capítulo XV. <i>De aquellas cosas por las cuales los hombres y especialmente los príncipes son alabados o son censurados</i>. p. 26 – 27.</p> <p>Capítulo XVII. <i>De la crueldad y de la clemencia; si es mejor ser amado que temido o ser temido que amado</i>. p. 28 – 30.</p> <p>Capítulo XVIII. <i>De qué modo los príncipes deben cumplir sus promesas</i>. p. 30 – 31.</p> <p>Capítulo XIX. <i>De qué modo debe evitarse ser despreciado y odiado</i>. p. 31 – 36.</p> <p>Capítulo XXI. <i>Cómo debe comportarse un príncipe para ser estimado</i>. p. 39 – 41.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades para la Unidad Uno

TEMAS 1.1 a 1.9

📖 Cerutti Guldberg, Horacio. (2009). *Filosofando y con el mazo dando*. España. Biblioteca Nueva. Págs. 47 – 55, 85 – 88 y 96 – 101.

📌 **Presentación**

Los textos permitirán determinar la función de la disciplina historia de las ideas en el desarrollo del pensamiento político, económico y jurídico.

Antes de leer:

- Reflexiona ¿Existe un método específico para estudiar la historia de las ideas?

Durante la lectura:

- Identifica los conceptos que consideres más importantes.
- Menciona las características específicas del método de estudio de la disciplina llamada historia de las ideas.

✍ **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

- Elabora un resumen en el que destagues los elementos metodológicos de la disciplina, determines en qué consiste su método y qué relación guarda con el derecho.

Actividades para la Unidad Uno

TEMAS 1.10 a 1.11

📖 Magallón Anaya, Mario. (1991). *Dialéctica de la Filosofía Latinoamericana. Una filosofía en la historia*. México. UNAM. Págs. 257 – 285.

📌 Presentación

El texto permitirá entender las condiciones políticas y económicas de América Latina.

Antes de leer:

- Reflexiona ¿Por qué fue necesario elaborar una disciplina llamada ideas políticas y económicas en América Latina?

Durante la lectura:

- Identifica las condiciones políticas y económicas específicas de América Latina.

✍️ Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Menciona las características específicas que consideras debe tener el pensamiento político y económico latinoamericano.

Actividades de Autoevaluación.

El alumno deberá responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la historia de las ideas y, cuál es la importancia que reviste en el desarrollo del pensamiento político, económico y jurídico?
2. ¿Cuál es la metodología de la disciplina llamada historia de las ideas y qué importancia tiene para la formación del jurista?
3. ¿Cuál es la importancia del pensamiento político y económico en Grecia y Roma, para el desarrollo del pensamiento político y económico moderno?
4. ¿Qué influencia tuvieron el pensamiento de Aristóteles, Santo Tomás y Maquiavelo en la formación del Estado moderno?
5. ¿Qué diferencias existen entre el pensamiento político de Aristóteles, Santo Tomás y Maquiavelo?

UNIDAD 2

El liberalismo político y económico

Objetivo específico de la unidad:

El alumno conocerá las características, ventajas y desventajas del liberalismo político y económico de los contractualistas sociales hasta el neoliberalismo de nuestros días.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>2.1 Las teorías del contrato social. Thomas Hobbes, John Locke, Juan Jacobo Rosseau.</p> <p>2.2 El pensamiento político en la Independencia de los Estados Unidos y sus consecuencias: Benjamin Franklin, James Madison, Alexander Hamilton y Thomas Jefferson.</p> <p>2.3 El pensamiento político de la Revolución Francesa, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Sieyes, Robespierre, Alexis de Tocqueville.</p>	<p>📖 Hobbes, Thomas. (2004). <i>Leviatan, o, la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil</i>. Trad. Manuel Sánchez Sarto. México: Fondo de cultura económica.</p> <p>Capítulo XIII. <i>De la condición natural del género humano en lo que concierne a su felicidad y su miseria</i>. p.100 – 105.</p> <p>Capítulo XIV. <i>De la primera y segunda leyes naturales y de los contratos</i>. p. 106 – 117.</p> <p>Capítulo XVII. <i>De las causas generación y definición de un estado</i>. p. 137 – 141.</p> <p>Capítulo XIX. <i>De las primeras especies de gobierno por institución y de la sucesión en el poder soberano</i>. p. 151 – 161.</p> <p>Capítulo XX. <i>De las leyes civiles</i>. p. 217– 237.</p>

	<p>📖 Locke, John. (2008). <i>Segundo tratado sobre el gobierno civil</i>. Trad. Carlos Mellizo. Madrid: Alianza.</p> <p>Capítulo II. <i>Del estado de naturaleza</i>. p.36 – 45.</p> <p>Capítulo III. <i>Del estado de guerra</i>. p.46 – 51.</p> <p>Capítulo VII. <i>De la sociedad política o civil</i>. p.96 – 110.</p> <p>Capítulo VIII. <i>Del origen de las sociedades políticas</i>. p. 111 – 133.</p> <p>Capítulo IX. <i>De los fines de la sociedad política y del gobierno</i>. p.134 – 138.</p> <p>Capítulo XIX. <i>De la disolución del gobierno</i>. p. 206 – 232.</p> <p>📖 Rousseau, Juan Jacobo. (2002). <i>El contrato social o principios de derecho político</i>. México: Porrúa.</p> <p>Libros I a II. p. 3 – 38.</p> <p>📖 Hamilton, A., Madison, J. y Jay, J. (2010). <i>El federalista</i>. Trad. Gustavo R. Velasco. México: Fondo de cultura económica.</p> <p>XXXVII. <i>Sobre las dificultades que encontró la Convención al idear la forma apropiada de gobierno</i>. p. 147 – 152.</p> <p>XXXVIII. <i>Continuación del mismo asunto y exposición de la incoherencia de las objeciones contra el nuevo plan</i>. p. 152 – 158.</p> <p>XXXIX. <i>Conformidad del plan a los</i></p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><i>principios republicanos.</i> p. 158 – 163.</p> <p>XL. <i>Examen y defensa de las facultades de la Convención para formar un gobierno mixto.</i> p. 163 – 169.</p> <p>XLI. <i>Ojeada general a las facultades que atribuye la Constitución .</i>p. 169 – 176.</p> <p>📖 Sieyès, Emmanuel. <i>¿Qué es el tercer Estado?.</i> Trad. José Rico Godoy. 2 ed. UNAM. México. 1983.</p> <p>Capítulo I. <i>El tercer estado es una nación completa.</i> p. 57 – 61.</p> <p>Capítulo II. <i>¿Qué es lo que el tercer estado ha sido hasta el presente?.</i> p. 63 – 68.</p> <p>Capítulo III. <i>¿Qué pide el tercer estado?.</i> <i>Llegar a ser algo.</i> p. 69 – 85.</p>
<p>2.4 El liberalismo económico: La fisiocracia, Adam Smith, Juan Baptiste Say, David Ricardo, Thomas Roberto Malthus, Stuart Mill.</p> <p>2.5 El pensamiento económico neoclásico o subjetivo, estudio y análisis: Gossen, Jevons Menger Marshall, otros.</p> <p>2.6 Neoliberalismo económico, teorías</p>	<p>📖 Smith, Adam. (2010). <i>Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.</i> Trad. Gabriel Franco. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Libro Segundo. Sobre la naturaleza, acumulación y empleo del capital.</p> <p>Introducción. p. 250 – 251.</p> <p>Capítulo I. <i>De la división del</i></p>

<p>contemporáneas y análisis.</p> <p>2.7 Prospectivas del neoliberalismo económico en el mundo.</p>	<p><i>capital</i>. p. 252 – 258.</p> <p>Capítulo III. <i>De la acumulación del capital, o del trabajo productivo e improductivo</i>. p. 299 – 316.</p> <p>Libro cuarto. De los sistemas de economía política.</p> <p>Capítulo I. <i>Del principio del sistema mercantil</i>. p. 378 – 398.</p> <p>📖 Ricardo, David. (2010). <i>Principios de economía política y tributación</i>. Trad. Juan Broc B. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Capítulo I. <i>Sobre el valor</i>. p. 9 – 38.</p> <p>📖 Boron, Atilio.(2004). <i>Estado, capitalismo y democracia en América Latina</i>. Buenos Aires: CLACSO.</p> <p>Introducción. <i>Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo</i>. p. 15 – 38.</p> <p>Cap. VI. <i>La razón extraviada: la crítica neoliberal y el estado en los capitalismos contemporáneos</i>. p. 207 – 226.</p> <p>📖 Hinkelammert, Franz. (2001) <i>El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización</i>. Chile: LOM.</p> <p><i>¿Capitalismo sin alternativas? Sobre la sociedad que sostiene y que no hay alternativa para ella</i>. p. 27 – 66.</p> <p><i>El capitalismo cínico y su crítica: La crítica de la ideología y la crítica del nihilismo</i>. p. 67 – 89.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades para la Unidad Dos

TEMAS 2.1 a 2.7

- 📖 Huberman, Leo. (1996). *Los bienes terranales del hombre. Historia de la riqueza de las naciones*. México: Nuestro tiempo. Págs. 195 – 261.
- 📖 Wallerstein, Immanuel. (2003). *El capitalismo histórico*. México: Siglo XXI editores. Págs. 1 – 35.

📌 Presentación

Los textos permitirán conocer y analizar el significado e impacto de las teorías del liberalismo político y económico en el pensamiento jurídico moderno.

Antes de leer:

- Reflexiona ¿cuáles fueron las circunstancias que motivaron el surgimiento del liberalismo político y económico?.

Durante la lectura:

- Identifica las ideas más destacadas y específicas de casa uno de los autores del liberalismo político y económico.
- Reflexiona acerca de las diferencias que existen entre el liberalismo económico y el neoliberalismo.

✍️ Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Desarrolla un análisis sobre los efectos del neoliberalismo económico en el mundo.

Actividades de Autoevaluación.


El alumno deberá responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué diferencias existen entre el pensamiento del liberalismo político francés y el pensamiento político derivado del proceso de independencia de los Estados Unidos?
2. ¿Qué aportes hace el pensamiento político de la revolución francesa y de la independencia norteamericana a la idea de ciencia jurídica moderna?
3. ¿Qué diferencias encuentras entre el liberalismo económico y el neoliberalismo?
4. ¿Qué retos consideras le plantea el neoliberalismo económico a la ciencia jurídica?

UNIDAD 3

Los socialismos

Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará las ideas políticas y económicas de los diferentes socialismos a lo largo de la historia, desde los socialismos utópicos renacentistas hasta los actuales sistemas socialistas que gobiernan en diversas naciones del mundo.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>3.1 El socialismo en la teoría y en la práctica.</p> <p>3.2 Tratadistas del socialismo y sus contribuciones.</p> <p> 3.2.1 Tomás Moro.</p> <p> 3.2.2 Saint Simón.</p> <p> 3.2.3 Roberto Owen.</p> <p> 3.2.4 C. Fourier.</p> <p> 3.2.5 Blanc.</p> <p> 3.2.6 Proudhon.</p> <p> 3.2.7 Carlos Marx y Federico Engels.</p> <p> 3.2.8 Lenin.</p> <p> 3.2.9 Mao-Tse-Tung.</p> <p> 3.2.10 Gramsci.</p> <p> 3.2.11 Althusser.</p> <p>3.3 Análisis de las repercusiones contemporáneas del socialismo.</p>	<p> Marx, Karl. (2010). <i>El capital. Crítica de la economía política</i>. Trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de cultura económica.</p> <p>Libro primero. El proceso de producción del capital.</p> <p>Sección segunda. La transformación del dinero en capital.</p> <p>Capítulo IV. <i>Cómo se convierte el dinero en capital</i>. p. 103 – 129.</p> <p>Sección sexta. El salario.</p> <p>Capítulo XVII. <i>Cómo el valor o precio de la fuerza de trabajo se convierte en salario</i>. p. 448 – 454.</p> <p>Sección séptima. El proceso de acumulación del capital.</p> <p><i>Introducción</i>. p. 474 – 475.</p>

	<p>📖 Moro, Tomás. (2001). <i>Utopía</i>. Trad. Manuel Alcalá. México: Porrúa.</p> <p>Libros I y II. p. 13 – 62.</p> <p>📖 Engels, Federico. (s/a). <i>Del socialismo utópico al socialismo científico</i>. México: Quinto Sol Ediciones.</p> <p>Capítulos I a III. p. 38 – 88.</p> <p>📖 Althusser, Louis. (2008). <i>Ideología y aparatos ideológicos del Estado</i>. Trad. Oscar del Barco, Enrique Román y Oscar Molina. México: Siglo XXI Editores.</p> <p><i>Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación)</i>. p.102 – 151.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades para la Unidad Tres	
TEMAS 3.1 a 3.	
<p>📖 Marx, Karl. (2009). <i>Formaciones económicas precapitalistas</i>. México: Siglo XXI editores. Págs. 67 – 119.</p> <p>📖 Marx, Karl. (2011). <i>Contribución a la crítica de la economía política</i>. México: Siglo XXI editores. Págs. 3 – 7.</p>	
<p>📖 Presentación</p> <p>Los textos permitirán entender las diferencias entre el socialismo utópico y el socialismo científico, así como el aporte del pensamiento socialista a las ideas políticas y económicas.</p>	<p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona ¿cuáles fueron las circunstancias políticas y económicas que permitieron el nacimiento del pensamiento socialista?. <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los aportes que realiza el pensamiento socialista al pensamiento político y económico. <p>✍️ Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza cuales serían los cambios de concepción de la ciencia jurídica entre el pensamiento liberal y el pensamiento socialista.

<p>Actividades de Autoevaluación.</p> <p>El alumno deberá responder a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué fue necesario pasar de un socialismo utópico a un socialismo científico? 2. ¿Qué características tiene el socialismo científico que permiten decir que tiene un carácter científico? 3. ¿Qué diferencias tiene el concepto ciencia en Marx con el concepto tradicional de ciencia? 4. ¿De qué manera nos permite reflexionar en el área del derecho las teorías socialistas?

UNIDAD 4

El pensamiento político económico no socialista

Objetivo específico de la unidad:

El alumno analizará las ideas políticas y económicas desarrolladas durante los siglos XIX y XX, que no es liberal ni socialista y sus repercusiones.


Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>4.1 Contribuciones en el pensamiento político no socialista en el siglo XIX, estudio y análisis, Hegel, Comte, otros.</p> <p>4.2 Contribuciones en el pensamiento político no socialista en el siglo XX.</p> <p>4.2.1 Doctrina Social Cristiana.</p> <p>4.2.2 Fascismo.</p> <p>4.2.3 Nacional socialismo.</p> <p>4.2.4 Fascismos y totalitarismos contemporáneos.</p>	<p>📖 Comte, Augusto. (1986). <i>La filosofía positiva</i>. Trad. Francisco Larroyo. México: Porrúa.</p> <p>Sistema de política positiva o tratado de sociología que instituye la religión de la humanidad.</p> <p><i>Misión del positivismo. Ciencia y política.</i> p. 87 – 88.</p> <p><i>La filosofía, guía de la política.</i> p. 88.</p> <p><i>Apreciación del materialismo.</i> p. 88 – 90.</p> <p><i>Fatalismo y optimismo.</i> p. 90 – 92.</p> <p><i>Funciones del positivismo.</i> p. 92 – 93.</p> <p><i>Fuerza política, número o riqueza.</i> p. 103.</p> <p><i>Lenguaje y propiedad privada.</i> p. 103 – 104.</p> <p><i>La familia.</i> p. 104.</p> <p><i>El doble movimiento moderno.</i> p. 108 – 109.</p> <p><i>Sociedad industrial. Paz y guerra.</i> p. 109 – 110.</p>

	<p><i>Sociocracia y sociolatría.</i> p. 110.</p> <p><i>El gobierno en la sociedad positiva.</i> p. 110 – 111.</p> <p>📖 Traverso, Enzo. (2001). <i>El totalitarismo. Historia de un debate.</i> Buenos Aires: Eudeba.</p> <p>Capítulo I. <i>De la "guerra total" al totalitarismo.</i> p. 15 – 28.</p> <p>Capítulo II. <i>De Roma a Berlín: los orígenes del concepto.</i> p. 29 – 44.</p> <p>Capítulo III. <i>De París a Nueva York: exiliados y antifascistas.</i> p. 45 – 56.</p> <p>Capítulo IV. <i>Bajo la lupa de la Segunda Guerra Mundial.</i> p. 57 – 73.</p> <p>Capítulo V. <i>Antifascismo y estalinismo: el antitotalitarismo de los intelectuales.</i> p. 75 – 82.</p> <p>Capítulo VI. <i>Antitotalitarismo y anticomunismo: la Guerra Fría.</i> p. 83 – 95.</p> <p>📖 Agamben, Giorgio. <i>Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida.</i> Trad. Antonio Gimeno, Cuspinera. <i>Pre – textos.</i> Valencia.</p> <p>Parte primera. <i>Lógica de la soberanía.</i></p> <p>Capítulo 1. <i>La paradoja de la soberanía.</i> p. 27 – 44.</p> <p>Parte tercera. <i>El campo de concentración como paradigma biopolítico de lo moderno.</i></p> <p>Capítulo 1. <i>La politización de la vida.</i> p. 151 – 159.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Capítulo 2. <i>Los derechos del hombre y la biopolítica</i>. p. 160 – 171.</p> <p>📖 Negri, Antonio y Hardt, Michael. (2005). <i>Imperio</i>. Trad. Alcira Bixio. Barcelona: Paidós.</p> <p>Capítulo 1. <i>El orden mundial</i>. p. 23 – 41.</p> <p>Capítulo 2. <i>La producción biopolítica</i>. p. 43 – 62.</p> <p>Capítulo 3. <i>Alternativas en el interior del imperio</i>. p. 63 – 83.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades para la Unidad Cuatro

TEMAS 4.1 a 4.2

 Foucault, Michel. (2006). *Defender la sociedad*. México: FCE. Págs. 217 – 237.

Presentación

La lectura permitirá al alumno entender nacimiento del pensamiento nacional socialista y el nacimiento de la llamada biopolítica.

Antes de leer:

- Reflexiona acerca de las circunstancias que motivaron la aparición del pensamiento fascista y totalitario en el siglo XX.

Durante la lectura:

- Ubica el nacimiento del concepto biopoder, los campos de aplicación del biopoder y la relación entre biopoder y racismo.

Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Analiza el papel que juega la biopolítica en los llamados totalitarismos modernos y qué función desempeña el derecho.

Actividades de Autoevaluación.

El alumno deberá responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué relación existe entre el pensamiento político y económico positivista con la consolidación de las llamadas ciencias sociales?
2. ¿En qué consistió la doctrina fascista y por qué se dieron distintos usos al concepto totalitarismo?
3. ¿Qué diferencias existen entre el totalitarismo de mediados de siglo XX y los totalitarismos contemporáneos?
4. ¿Qué papel juega la biopolítica y el derecho en la construcción de los totalitarismos contemporáneos?

UNIDAD 5

Prácticas políticas y económicas actuales

Objetivo específico de la unidad:

El alumno analizará las más recientes y actuales manifestaciones teóricas y principalmente prácticas del pensamiento político y económico, así como las nuevas concepciones vigentes en el siglo XXI.

Temario	Fuentes de consulta básicas
5.1 Keynes y sus seguidores, análisis de su contribuciones.	<p>📖 Keynes, John Maynard. (2010). <i>Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero</i>. Trad. Eduardo Hornedo. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Libro I. Introducción.</p> <p>Capítulo 1. <i>La teoría general</i>. p. 37.</p> <p>Capítulo 2. <i>Los postulados de la economía clásica</i>. p. 38 – 53.</p> <p>Libro VI. Breves consideraciones sugeridas por la teoría general.</p> <p>Capítulo 24. <i>Notas finales sobre la filosofía social a que podría conducir la teoría general</i>. p. 349 – 358.</p>
5.2 Principales escuelas económicas actuales, Cambridge, Chicago, etc.	
5.3 Principales autores y prácticas políticas actuales.	<p>📖 Santos, Boaventura de Sousa. (2011). <i>Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista</i>. Trad. Eliseo Rosales y Mario Morales. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Capítulo XII. Quijano, Aníbal. <i>¿Sistemas alternativos de producción</i>. p. 369 – 399.</p>

Actividades para la Unidad Cinco

TEMAS 5.1 a 5.3

- 📖 Hayek, Friedrich. (2003). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza. Págs. 245 – 284.
- 📖 Cueva, Agustín. (2004). *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*. México: Siglo XXI editores. Págs. 165 – 218.

📖 **Presentación**

Los textos permitirán entender las diferencias que existen entre el pensamiento económico del liberalismo clásico y el neoliberalismo con el pensamiento económico latinoamericano.

Antes de leer:

- Reflexiona sobre los sucesos históricos que motivaron el nacimiento del pensamiento de Keynes y los factores sociales, políticos y económicos que permiten la crítica al pensamiento económico neoliberal.

Durante la lectura:

- Identifica las condiciones económicas después de la segunda guerra mundial en Europa y América Latina.

✍ **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

- Reflexiona acerca del papel del derecho en la consecución de la justicia y la paz social.

Actividades de Autoevaluación.

El alumno deberá responder a las siguientes preguntas:




1. ¿Qué condiciones político – económicas permitieron el nacimiento del pensamiento de Keynes y qué condiciones político – económicas permitieron el surgimiento del pensamiento neoliberal?
2. ¿Qué efectos sociales han tenido las políticas neoliberales en el mundo contemporáneo?
3. ¿Qué salidas establece el pensamiento económico contemporáneo a las condiciones sociales actuales?

UNIDAD 6

Contribuciones del pensamiento político económico a la democracia

Objetivo específico de la unidad:

El alumno conocerá los conceptos y problemas de la teoría de la democracia y su relación con las instituciones políticas democráticas y su transición a la democracia.

Temario	Fuentes de consulta básicas
6.1 Concepto de democracia y sus características.	 Habermas, Jürgen. <i>Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso</i> . Trad. Manuel Jiménez Redondo. 5 ed. Trotta. Madrid. 2008.
6.2 Formas de democracia.	
6.3 Teoría democrática normativa y la teoría de la elección social.	Capítulo IX. <i>Paradigmas del derecho</i> . p. 469 – 532.
6.4 Democracia y derecho.	
6.5 Tipología de los sistemas no democráticos, dictaduras, autoritarismos, totalitarismo.	 Santos, Boaventura de Sousa. (2005). <i>El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política</i> . Trad. Antonio Barreto, et. al. Madrid: Trotta.
6.6 Las teorías de la transición a la democracia.	II. Estado, democracia y globalización.
6.7 Sistemas de partidos en las democracias contemporáneas.	
6.7.1 Definición, estructura y organización de los partidos, los ciudadanos.	Capítulo 8. <i>Reinventar la democracia</i> . p. 339 – 372.
6.7.2 Los sistemas de partidos.	 Santos, Boaventura de Sousa. (2009). <i>Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho</i> . Trad. Carlos Martín Ramírez, et. al. Madrid: Trotta.
6.7.3 Análisis del futuro para los partidos políticos y sistemas de partidos en las nuevas democracias.	
	Capítulo 7. <i>Derecho y democracia: la</i>

	<p><i>reforma global de la justicia.</i> p. 454 – 505.</p> <p>📖 Hardt, Michael y Negri, Antonio. (2006). <i>Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio.</i> Trad. Juan Antonio Bravo. Barcelona: Debolsillo.</p> <p>3. Democracia.</p> <p>I. <i>La larga marcha de la democracia.</i> p. 267 – 307.</p> <p>II. <i>Demandas globales de democracia.</i> p. 308 – 372.</p> <p>III. <i>La democracia de la multitud.</i> p. 373 – 406.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades para la Unidad Seis

TEMAS 6.1 a 6.7

📖 Ferrajoli, Luigi, et. al. (2010). La teoría del derecho en el paradigma constitucional. Madrid – México: Fundación coloquio jurídico europeo – Fontamara. Págs. 71 – 115.

📌 Presentación

Los textos permitirán entender los retos que las nuevas teorías acerca de la democracia le presentan a la ciencia jurídica.

Antes de leer:

- Reflexiona sobre la necesidad de consolidar la democracia y el papel que juega el derecho en el fortalecimiento de la democracia.

Durante la lectura:

- Identifica los retos que la democracia le presenta a la ciencia jurídica y los nuevos temas de las teorías democráticas.

✍️ Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Reflexiona sobre el papel de los juristas en la consolidación de la democracia.

Actividades de Autoevaluación.

El alumno deberá responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las principales características de la democracia moderna y qué diferencias tendría con las teorías de la democracia contemporánea?
2. ¿Cuál es la relación entre democracia y Derecho?
3. ¿Cuáles son las demandas globales de democracia?
4. ¿Qué papel juega la justicia social en la consolidación de los sistemas democráticos?

Fuentes de consulta básica

- Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Trad. Antonio Gimeno, Cuspinera. *Pre – textos*. Valencia.
- Althusser, Louis. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Trad. Oscar del Barco, Enrique Román y Oscar Molina. México: Siglo XXI Editores.
- Aristóteles. (2000). *Política*. Trad. Antonio Gómez Robledo. México: Porrúa.
- Boron, Atilio.(2004). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Comte, Augusto. (1986). *La filosofía positiva*. Trad. Francisco Larroyo. México: Porrúa.
- Dussel, Enrique. (2011). *Hacia una filosofía política crítica*. España: Desclée de Brouwer.
- Engels, Federico. (s/a). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. México: Quinto Sol Ediciones.
- Habermas, Jurgen. *Facticidad y validez sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Trad. Manuel Jiménez Redondo. 5 ed. Trotta. Madrid. 2008.
- Hamilton, A., Madison, J. y Jay, J. (2010). *El federalista*. Trad. Gustavo R. Velasco. México: Fondo de cultura económica.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio. (2006). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Trad. Juan Antonio Bravo. Barcelona: Debolsillo.
- Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry. (2005). *Hacia una economía para la vida*. Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Hinkelammert, Franz. (2001). *El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización*. Chile: LOM.
- Hobbes, Thomas. (2004). *Leviatan, o, la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Trad. Manuel Sánchez Sarto. México: Fondo de cultura económica.

- Keynes, John Maynard. (2010). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Trad. Eduardo Hornedo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Locke, John. (2008). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Trad. Carlos Mellizo. Madrid: Alianza.
- Magallón Anaya, Mario y Mora Martínez, Roberto. (2006). *Historia de las ideas: repensar la América Latina*. México: UNAM.
- Maquiavelo, Nicolás. (2000). *El príncipe*. Trad. Antonio Gómez Robledo. México: Porrúa.
- Marx, Karl. (2010). *El capital. Crítica de la economía política*. Trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de cultura económica.
- Moro, Tomás. (2001). *Utopía*. Trad. Manuel Alcalá. México: Porrúa.
- Negri, Antonio y Hardt, Michael. (2005). *Imperio*. Trad. Alcira Bixio. Barcelona: Paidós.
- Ricardo, David. (2010). *Principios de economía política y tributación*. Trad. Juan Broc B. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, Juan Jacobo. (2002). *El contrato social o principios de derecho político*. México: Porrúa.
- Santo Tomás de Aquino. (2008) *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*. Trad. Carlos Ignacio González, S. J. México: Porrúa.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Trad. Antonio Barreto, et. al. Madrid: Trotta.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trad. Carlos Martín Ramírez, et. al. Madrid: Trotta.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2011). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. Trad. Eliseo Rosales y Mario Morales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sieyés, Emmanuel. *¿Qué es el tercer Estado?*. Trad. José Rico Godoy. 2 ed. UNAM. México. 1983.

- Smith, Adam. (2010). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Trad. Gabriel Franco. México: Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, Enzo. (2001). *El totalitarismo. Historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba.

Fuentes de consulta complementaria

- Astudillo Urzúa, Pedro. (1981). *Historia del Pensamiento Económico*. México: UNAM.
- Bernal De. John. (1980). *La Ciencia en la Historia*. México: UNAM.
- Cerroni, Humberto. (1981). *Introducción al Pensamiento Político*. México, Siglo XXI.
- Chevallier, J. (2000). *Los Grandes Textos Políticos desde Maquiavelo*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Cole, D.G.H. (1980). *Historia del Pensamiento Socialista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coplestone, Frederick. (1974). *La Ilustración Francesa I y II en Historia de la Filosofía*. México: Editorial Ariel.
- Córdova, Arnaldo. (1980). *La Función del Poder Político en México*. México: Serie Popular, Era.
- De La Cueva, Mario. (1979). *La Idea del Estado*. México: UNAM.
- Duverger. (1978). *Las Dos Caras de Occidente*. México: Editorial Ariel.
- Friedman, Milton. (1970). *Estado Industrial*. México: Editorial Ariel.
- Gide Et, Ritz. (1970). *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: Porrúa.
- Gonnard, René. (1975). *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: Editorial Aguilar.
- González Gómez, Francisco. (2009). *Del Porfirismo al neoliberalismo*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Herrerías, Armando. (1978). *Fundamentos para la Historia del Pensamiento Económico*. México: Limusa.
- Kaplan, Marcos. (2002). *Estado y Globalización*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

- Karataev Y Otros. (1976). *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: Editorial Grijalbo.
- Lenin. (1960). *Obras Escogidas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Gallo, Manuel. (1976). *Economía Política en la Historia de México desde los Aztecas hasta Echeverría*. México: El Caballito.
- Malthus. (1960). *Ensayo sobre el Principio de Población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl Y Engels, Federico. (1980). *Obras Escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.
- Montenegro, Walter. (1974). *Introducción a las Doctrinas Político-Económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mun, Thomas. (1954). *La Riqueza de Inglaterra, por el Comercio Exterior*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Parrington Vernos, Louis. (1972). *El Desarrollo de las Ideas en los Estados Unidos*. Argentina Buenos Aires: Bibliografía.
- Prokovsky Y Otros. (1966). *Historia de las Ideas Políticas*. México: Editorial Grijalbo.
- Rangel Couto, Hugo. (1986). *Lineamiento de la Historia del Pensamiento Económico*. México: Porrúa.
- Roll, Eric. (2000). *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: Fondo de Cultura Económica. }
- Samuelson, Paul. (2002). *Curso de Economía Moderna*. México: Editorial Aguilar.
- Shumpeter, J. (1956). *Historia de las Doctrinas Económicas*. Editorial Aguilar
- Silva Herzog, Jesús. (1976). *Historia del Pensamiento Económico y Social de la Antigüedad al Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Silva Herzog, Jesús. (1976). *El Pensamiento Económico, Social y Político de México, 1810-1964*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Directorio

Dr. José Narro Robles.
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García.
Secretario General

Dr. Francisco José Trigo Tavera.
Secretario de Desarrollo Institucional

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Dra. Judith Zubieta García.
Coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Dr. Fernando Gamboa Rodríguez.
Secretario de Innovación Educativa

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino
Director

Dr. Darío Rivera Vargas.
Secretario General

Mtro. Adalberto López López.
Secretario de Estudios Profesionales

Mtra. Raquel Ábrego Santos.
Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Lic. Juan Carlos Ramírez Domínguez.
Secretario Académico del SUA

Mtro. Edgar Rafael Aguirre Peláez
Coordinador de la Licenciatura en Derecho SUA

Jorge Osvaldo Hernández Hernández
Asesor